GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
443	103385	22/07/2013

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VCD SERVICIOS LIMITADA

RUT EMPRESA: 76038539-5 — Nº: 26

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA — FONO: 02/8547912-8549252

COMUNA: PIRQUE — CIUDAD:

DOMICILIO: SAN VICENTE — EMAIL@ barbara@vcdservicios.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS KOMATSU PC200.

PESO EN TONELADAS — Carga ▸ 26 — Tara ▸ 18 — PBT ▸ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ XIV REGIÓN		Destino ▸ REGIÓN METROPOLITANA	
COMUNAS	Origen ▸ VALDIVIA		Destino ▸ QUILICURA	
LOCALIDADES	Origen ▸ VALDIVIA		Destino ▸ QUILICURA	

RUTA A RECORRER: T-230, RUTA 5 SUR, R86, 180, R22, RUTA 5, R79, R70, RUTA 5.

TOTAL DE K.M: 924 — Fecha Aprox. Viaje: 22/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 2.6	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 3.3			
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.6	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 3.9			
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 14	Carga ▸ 11	Total ▸ 21			

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo ▸ WA8265 — SemiRemolque ▸ JE1531 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.2	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	15	22					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile. para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **22/07/2013** FECHA HASTA ▸ **24/07/2013**

COD_AUTENTIF.3012013722-0-0360667402

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013